

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2011

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN APARCAMIENTO PÚBLICO EN PLAZA DE LOS CAMPOS 4, GRANADA**

**ENCARNACIÓN ARROYO PÉREZ  
ANTONIO BURGOS JUÁREZ**

## **RESUMEN.**

Dadas las características de la actuación arqueológica, bajo dos plantas de sótano, los resultados han sido negativos. Los posibles restos arqueológicos que pudiesen existir en la zona, fueron destruidos con la construcción del sótano en los años setenta del siglo pasado. Únicamente se ha documentado es sustrato geológico que se corresponde con la Formación Alhambra.

## **ABSTRACT.**

Given the characteristics of the archaeological work, in two basement levels, the results have been negative. Potential archaeological remains that may exist in the area were destroyed by the construction of the basement in the seventies of last century. Is only documented geological substrate that corresponds to the Alhambra Formation.

## **INTRODUCCIÓN.**

La actuación se ha realizado en la zona afectada por la instalación de un ascensor en aparcamiento público en Plaza de los Campos 4, Granada.

El edificio en el que se ubica el aparcamiento objeto de la reforma, tiene una antigüedad de 34 años, y ocupa una superficie en planta de 1.123 m<sup>2</sup> aproximadamente. Se desarrolla en cuatro plantas sobre rasante (Baja+3), y dos plantas bajo rasante (sótanos). La planta baja se destina al uso aparcamiento público en su mayor parte, y contiene así mismo las zonas comunes de las viviendas destinadas a portal y cuartos de instalaciones. El acceso a las mismas se realiza desde la finca colindante, por lo que existe una servidumbre de paso. Al aparcamiento se accede desde la Plaza de Los Campos, y se comunica interiormente con las viviendas desde la caja de escaleras del propio aparcamiento, que es independiente de los núcleos de comunicación vertical de las viviendas. En las tres plantas superiores hay 18 viviendas que dan luces a las fachadas a Plaza de Los Campos y al Callejón de santo Domingo y a patios interiores de la propia parcela.

El aparcamiento además de ocupar la planta baja ya mencionada, ocupa las dos plantas de sótano, con una superficie total de 3.062 m<sup>2</sup>, de los cuales 941 m<sup>2</sup> se encuentran en planta baja, 1.043 m<sup>2</sup> en planta sótano 1, y 1.078 en planta sótano 2. Los distintos niveles se comunican a través de una única rampa para vehículos, y el núcleo de escaleras ya mencionado. Aloja en torno a unas 100 plazas de aparcamiento, y posee en planta baja unos aseos, una zona de lavado y una garita de control.

La construcción que se encuentra en buen estado de conservación, posee una cimentación de zapatas aisladas atadas en la dirección perpendicular a los pórticos principales de carga. Las zapatas son continuas bajo los muros de sótano de hormigón armado que delimitan la edificación. La estructura es mixta, con forjados unidireccionales convencionales y soportes metálicos. Esta información se ha obtenido contrastando la inspección ocular "in situ" y la documentación del proyecto original a la cual se ha tenido acceso.

## **EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO CONTEXTUALIZACIÓN HISTORICA.**

Las fuentes historiográficas anteriores a los años 80 permiten señalar una ocupación del subsuelo de Granada desde época ibérica. Núcleo que a través de la documentación sabemos pertenecía al territorio de los bastetanos bajo la dominación de Iliberri, pasando a obtener la categoría de municipio en época romana. Los resultados de diversas excavaciones sistemáticas y de urgencia en la ciudad de Granada, han permitido ampliar la secuencia crono-cultural llevándola hasta momentos finales de la Prehistoria -Edad del Bronce- como evidenciaría la aparición de una serie de fragmentos de cerámica prehistórica perteneciente al Bronce Final. Dichos materiales se localizarían sobre el substrato natural identificado en esta zona de la colina del Albaicín como formación Alhambra.

Un segundo momento de ocupación, entre mediados del siglo VI al siglo V, con un núcleo ibérico poco documentado a nivel urbanístico y localizado en la mayoría de los casos en depósitos de relleno bastante alterados. Tan sólo queda constancia de dos de sus necrópolis, una en la colina del Mauror y la otra en el Mirador de Rolando; restos estructurales puntuales en los solares del Carmen de la Muralla, calle María la Miel y Centro de Salud; así como indicios artefactuales en Plaza Larga y Puerta Monaita. Es por lo que cobra una especial importancia el hallazgo de los restos de un gran lienzo de muralla ibérica, localizada en el solar de la futura mezquita cercano al Mirador de San Nicolás.

Como consecuencia de la conquista militar, por parte de los romanos, de los territorios bajo el dominio cartaginés en la Península Ibérica durante la II Guerra Púnica, Iliberri pasó a pertenecer a Roma entre los años 180-179. Fue incluida en la provincia ulterior, dentro de la Regio Bastetania, hasta la creación de la Bética por parte de Augusto.

El paso de la ciudad romana a la árabe y la ubicación originaria del núcleo urbano medieval son cuestiones muy debatidas desde antiguo y que aún hoy en día no se tienen argumentos suficientes para elaborar una teoría que convenza a todos los estudiosos del tema. La realización de intervenciones arqueológicas desde la década de los ochenta ha puesto de manifiesto que cada vez se poseen más datos para aproximarnos al conocimiento de la Granada romana y medieval a través del análisis de las fuentes historiográficas y del estudio arqueológico. Sin embargo parece existir un hiato entre el final del mundo romano tardío y el inicio de la ocupación islámica.

Es muy posible que en un principio los nuevos habitantes de la ciudad de Granada se instalaran en la orilla derecha del río Darro, en la colina del Albaicín. El extraordinario desarrollo de la ciudad durante el siglo XI parece evidenciarlo una

intensa actividad constructiva efectuada por los primeros monarcas ziríes (*Habus b. Maksan* y su hijo *Badís*), entre la que podemos destacar la construcción en un momento anterior al 1055 de la Mezquita Mayor en la zona llana de la ciudad, ocupando seguramente un lugar excéntrico de la *madina*).

No obstante, será a lo largo de los siglos XII y XIII cuando el poblamiento de la ciudad islámica se intensifique. Los primeros soberanos nazaríes fueron los encargados de reforzar las defensas de la aglomeración urbana heredada de épocas anteriores y a donde no tardan en acudir refugiados musulmanes de origen diverso. Una muestra de este crecimiento sostenido de la población lo evidenciaría la ampliación de la antigua muralla zirí, con objeto de albergar el arrabal de *Nayd*, al sur, incluyendo el arrabal de los alfareros o *rabad al-fajjarin* y el Albaicín o *rabad al-bayyazin*, al norte. La cerca del primero sería levantada durante el reinado de Muhammad II en tanto que la del Albaicín se debe a la iniciativa del *hâyib Ridwan*.

La ciudad baja, emplazada en el llano y atravesada por el río Darro que la definía visualmente, se estructuraba en diversos barrios o arrabales que mantenían un carácter étnico y profesional propio que ha perdurado, al menos toponímicamente, en algunas de sus calles: el sector de la Medina que acogía los principales edificios públicos (Mezquita mayor, Madraza, baños...) y en la que se desarrollaban importantes actividades comerciales vinculadas al comercio de la seda (Alcaicería, Alhóndigas, etc...); el arrabal del arenal (*rabad al-Rambla*), el de los alfareros (*rabad al-Fajjarín*), situado junto a la judería (*Garnata Alyahud*) al otro margen del Darro y dedicado a la producción de la cerámica; el de la Loma (*Rabad El Neched*) considerado una expansión del anterior y al que ponía límite la *Bib-Neched* o Puerta de los Molinos, que permitía la comunicación de la población con la vega circundante.

En el otro extremo de la ciudad, la Puerta de Elvira, el más monumental de sus accesos, daba paso a una de las calles principales, la *zanaqat Ilbira*, importante arteria de comunicación entre los extremos norte y sur de la ciudad, al tiempo que divisoria entre los barrios que integran el Albaicín con la Medina.

La ciudad aparece ya plenamente conformada a mediados del siglo XIV durante los reinados de *Yusuf I* y *Muhammad V*. Lo que se ha denominado "marroquinización del reino", ante la influencia norteafricana en los monarcas andalusíes, quedó plasmado a niveles de organización espacial, e incluso en la misma estructura urbana. De esta forma, toma especial significación, la coexistencia de núcleos urbanos perfectamente estructurados en barrios dentro del conjunto de la ciudad, como era el arrabal del Albaicín, junto con un espacio periurbano constituido por almunías, huertas, palacetes y casas de recreo, que abundaban en el espacio exterior a la muralla. Es, pues evidente que las diferencias físicas entre la ciudad y el campo quedan diluidas, sin que sean claros los límites entre una y otro. Esta fluida relación queda plasmada en las actividades económicas por medio de una intensa vida comercial, tal y como ejemplifican la existencia de zocos a extramuros de la ciudad.

Tras la conquista cristiana, los cementerios musulmanes perdieron su funcionalidad y fueron desapareciendo; se convirtieron en cantera para construir los edificios que en aquel momento necesitaban los nuevos conquistadores, fundamentalmente iglesias.

Esta nueva actividad constructiva evidenciaría no sólo importantes modificaciones en la trama urbana en la ciudad de Granada, sino además la necesidad de una intensa transformación externa para ser cristianizada, de esa forma, aparecen nuevos edificios de carácter religioso como parroquias y conventos, en muchos casos

sustituyendo elementos importantes de la ciudad islámica, evidenciando un claro sentido ideológico. Dentro de este ámbito debemos interpretar las transformaciones de la Mezquita Mayor del Albaicín en la Iglesia del Salvador, la Iglesia de San Luis que ocupaba el lugar de la *gima Açaba*, o la Iglesia de San Bartolomé en una de las antiguas mezquitas, que tal vez fuese la *gima Alburriana*.

Sin embargo sería la expulsión de moriscos y judíos la que a principios del siglo XVII provocaría un importante descenso de la población urbana granadina y la decadencia económica de la ciudad, que en barrios islámicos, como era el del Albaicín, condujo a su despoblamiento y abandono. Esta disminución de la densidad de población va a posibilitar la aparición de los cármenes, unión de casa y jardín, que nada tiene que ver con la vivienda doméstica morisca.

En lo referente a la primera ocupación de este área urbana los datos que poseemos son muy escasos, no obstante podemos afirmar que la ocupación de una forma sistemática corresponde a época islámica. Con anterioridad a este desarrollo cultural, en recientes excavaciones se han documentado diversos conjuntos de materiales, básicamente de época romana, aunque en un contexto de deposición secundaria, lo cual evidentemente no implica ocupación humana.

Un conjunto cerámico asociado a un nivel constructivo en la excavación realizada en la Plaza de Mariana Pineda, podría estar implicando la existencia en esta zona de algún tipo de asentamiento rural tipo villae.

La ocupación sistemática del barrio planteado, pertenecería a época islámica, en este sentido las intervenciones arqueológicas ya realizadas dentro del Plan Especial del barrio de San Matías plantean como hipótesis del primer momento de ocupación el S. XI-XII.

El siglo XI, supone para la ciudad de Granada un punto de inflexión en su desarrollo, una nueva dinastía, la Zirí, surgida de la desarticulación del califato cordobés elige a Granada como sede y capitalidad de su nuevo reino, al mismo tiempo que los habitantes de ciudad de Elvira se trasladan a Granada.

El desarrollo urbano que se genera durante este siglo XI, parece que rápidamente afecta a las zonas bajas de la ciudad. En lo referente al barrio en donde se enmarcan nuestras dos intervenciones de urgencia las evidencias arqueológicas y documentales parecen indicar una ocupación más lenta. A nivel arqueológico la intervención de urgencia realizada en la casa de los Tiros ha dejado al descubierto un importante conjunto alfarero fechado en los siglos XI-XII asimismo en las dos intervenciones desarrolladas en la calle Rodrigo del Campo han aparecido niveles de ocupación de estos momentos.

La mayor riqueza documental sobre la estructuración espacial en época islámica del actual barrio de San Matías pertenece a época Nazarí.

A nivel de organización espacial el barrio medieval ubicado en el actual San Matías es demolido, aunque no sabemos la envergadura de este proceso. En todo caso, las características del nuevo barrio rompen con la trama típica de cualquier barrio musulmán, en este sentido la nueva trama es de carácter ortogonal con las calles perfectamente alineadas y divididas en calles mayores y menores.

## **OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.**

Dado que la legislación en vigor obliga a proteger los vestigios arqueológicos, se plantea la realización de un control de los movimientos de tierras del área afectable y unas propuestas efectivas de corrección de impactos si fuesen necesarias.

La intervención arqueológica que proponemos se define como paso de cara a la determinación y viabilidad del proyecto, partiendo de la base de la salvaguarda y protección del patrimonio arqueológico. Por lo tanto, en caso de documentación de cualquier bien de interés arqueológico se procederá a su catalogación, a la comunicación del hallazgo a los servicios técnicos de la Delegación de Cultura mediante el correspondiente Informe y a la adopción de las medidas correctoras específicas adecuadas.

Dentro de las medidas correctoras y una vez que se procediera a una segunda Fase de los trabajos, el registro de depósitos arqueológicos durante los destierros y su valoración podría conllevar el desarrollo de la actuación de excavación arqueológica. Esta actuación tendría como finalidad inmediata la obtención de los registros y determinar la naturaleza, las características y el estado de los depósitos arqueológicos existentes en el área de afección. Por tanto, la excavación aportaría información precisa para establecer en su caso, las cautelas necesarias para la protección del patrimonio histórico-arqueológico.

Estas medidas podrían determinar la reorientación del proyecto y su articulación con los posibles bienes patrimoniales de carácter arqueológico existentes o el desarrollo de propuestas para la puesta en valor de los bienes arqueológicos. Estas propuestas irían desde su conservación in situ y su integración en el nuevo ámbito espacial, hasta el estudio de los registros y la publicación y difusión de los resultados de la investigación, como uno de los pilares fundamentales de la recuperación y valorización del patrimonio histórico.

El análisis y estudio de las nuevas áreas arqueológicas que pudieran registrarse, se sumarán a las ya conocidas. Estos avances en los estudios revertirán en una mayor protección, conservación y difusión del Patrimonio.

La consecución de este objetivo conllevará también el planteamiento y el desarrollo de acciones dirigidas hacia la obtención de otros objetivos fundamentales que permitirán el conocimiento de la dinámica histórica acaecida en esta zona

A través de la actuación se pretenden conseguir varios objetivos:

- Obtención de los registros necesarios para la determinación de la secuencia cronológica y ocupacional y la seriación estratigráfica de los depósitos arqueológicos. Estos registros permitirán acercarnos al conocimiento del proceso histórico ligado a la secuencia ocupacional de esta zona.
- Conocimiento de la naturaleza, características y estado de conservación de los niveles arqueológicos existentes en este espacio e identificación de áreas funcionales relacionadas con las prácticas sociales de los ocupantes (pautas de conducta relacionadas con funciones residenciales, actividades productivas y de consumo, prácticas funerarias, etc.).
- Establecimiento de la estructuración espacial entre los niveles o estructuras de edificación exhumados y su vertebración con la antigua organización viaria.

- Documentar la posible existencia de otros complejos estructurales o áreas de actividad diferenciadas que no tengan un uso residencial y estén relacionadas con otro tipo de contextos funcionales (actividades industriales o artesanales, agrarias, etc.).
- Determinación de la extensión de las estructuras de habitación y la articulación interna entre los rellenos y las edificaciones o estructuras constructivas documentadas a través de la excavación.

A partir de la consecución de estos objetivos se accederá a una sensible información específica sobre las prácticas o conductas sociales, exponentes de la evolución diacrónica de la ocupación y de la configuración histórica de esta zona de la provincia, a la vez que permitirán disponer de una información más cualificada para afrontar la protección y conservación del patrimonio histórico-arqueológico de la zona.

## **PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y RESULTADOS.**

La actuación prevista, se ha realizado dentro del ámbito espacial afectado por la realización de las obras de instalación de un ascensor en el sótano de un garaje situado en la Plaza de los Campos nº 4 de Granada.

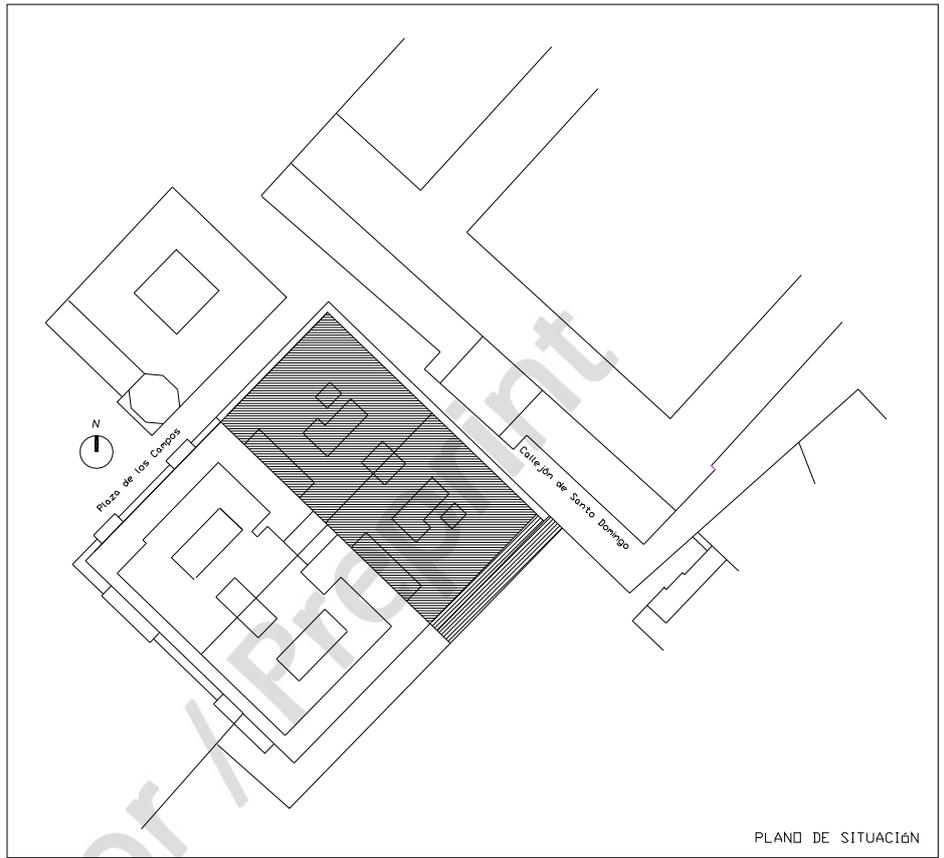
Durante la fase de movimientos de tierras, se ha realizado un seguimiento y vigilancia de las obras.

Sobre la base de las propuestas del informe y a las determinaciones expuestas, la intervención arqueológica ha consistido:

- **Control de todos los movimientos de tierra realizados en la superficie ocupada por el hueco del ascensor a partir de la supervisión directa y permanente a pie de obra.**

Este control se ha realizado en la zona acotada para la instalación del ascensor. El sótano cuenta con dos plantas dedicadas a garajes, por lo que la cota en la que iniciamos la excavación se encuentra a unos 6,00 metros bajo la rasante de la calle.

Las dimensiones del hueco del ascensor son de 1,70 metros por 1,70 metros. La cota que se ha rebajado es de 40 centímetros. De estos 40 centímetros, unos 25 centímetros se corresponden con la solería del sótano. Esta solería está compuesta por baldosas y una capa de hormigón de cemento y arena. Inmediatamente, bajo esta solería se documenta el sustrato geológico, compuesto por una tierra arcillosa, de color rojo y cantos de pequeño y mediano tamaño. Este estrato geológico se denomina formación Alhambra.



PLANO DE SITUACIÓN